

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-8245 *Información pública de solicitud de autorización para almacén de maquinaria y material agrícola en Mies de Sobaco. Expediente 1261/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de la empresa FAMILIA LIAÑO-SÁNCHEZ BODEGA Y VIÑEDO, SC, de concesión de autorización en Suelo Rústico para ALMACÉN DE MAQUINARIA Y MATERIAL AGRÍCOLA en la finca de referencia catastral 39054A009002940000WP, ubicada en Mies de Sobaco de Polanco, calificada como como Suelo Rústico de Protección Ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 2 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

[2020/8245](#)